

Reunión de organización de la fase preliminar





Objetivos de esta reunión

- Presentar la Comisión de Organización.
- Comunicar la cronología del Concurso.
- Resaltar las novedades y principales características de esta edición.
- Explicar el reglamento de los debates y su desarrollo.
- Resolver dudas.
- Sortear los emparejamientos de la fase de clasificación.
- Comunicar los temas de debate de la fase de clasificación.



Fases del concurso:

Primera fase: Clasificación de los centros educativos para la fase final.

- Los debates se celebrarán los días 12, 13, 14, 17 y 18 de abril, por las mañanas, en horario lectivo.
- Cada equipo tendrá que participar en dos debates (uno a favor y otro en contra).
- Clasificación según el número de debates ganados y la puntuación obtenida. Los desempates en la clasificación se decidirán según artículo 10.4 de la orden de convocatoria. En resumen, según el “Mayor número de debates ganados” y si se mantiene, según la puntuación obtenida en determinados criterios de valoración.
- No presenciales (videoconferencia). Preparación, con anterioridad, del equipo de conexión, prueba de conectividad, micrófono y sala donde se realizará.
- Formulario con los días que no se puede debatir, indicando razón para no poder asistir. La Comisión de Organización no se compromete a realizar los cambios, ya que también depende del equipo contrario.



Fases del concurso:

Segunda fase: Octavos y cuartos de final.

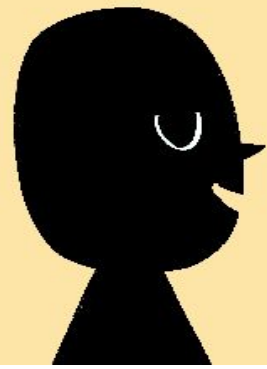
- En la mañana del día 28 de abril se celebrarán los octavos y los cuartos de final.
- Participarán los dieciséis mejores equipos de la fase de clasificación.
- Debates eliminatorios y presenciales en el CPR de Mérida, desde las 9:00 horas hasta las 14:45. Se comunicará hora de asistencia.
- Los emparejamientos de octavos se realizarán de la siguiente forma: El que haya quedado en primera posición en la primera fase debatirá con el que ocupe la decimosexta, el segundo debatirá con el decimoquinto y así sucesivamente.
- Las posiciones a favor y en contra serán sorteadas en la reunión del día 19 de abril.
- Los temas se comunicarán en la misma reunión del día 19 de abril.



Fases del concurso:

Segunda fase: Final Autonómica. Semifinales y final

- 5 de mayo (a confirmar).
- Debates eliminatorios y presenciales en una única mañana en la Asamblea de Extremadura.
- Los emparejamientos vendrán marcados de las rondas de octavos y cuartos.



II
CONCURSO

de



DEBATE



Cronología del II Concurso de Debate Escolar de Extremadura

21 de marzo

Reunión de coordinación e información
Comunicación de los temas de la fase de clasificación

12, 13, 14, 17 y 18 de abril

FASE DE CLASIFICACIÓN

2 debates por equipo. Uno a favor y otro en contra
Horario: por las mañanas, en horario lectivo

19 de abril

Reunión de organización de la fase final
Comunicación de los temas de la fase final

28 de abril

OCTAVOS Y CUARTOS DE FINAL

Debates eliminatorios

Un solo día presencial en el CPR de Mérida
Comienzo a las 9:00 horas. Finalización a las 14:45

5 de mayo

Semifinales y finales en la Asamblea de Extremadura



Número de equipos y composición

- Se han aceptado dos equipos por categoría y centro educativo cuando se han inscrito.
- Los equipos estarán formados por seis personas.
 - Cuatro de ellas participarán en cada debate y dos serán suplentes.



Sustituciones:

Del profesorado preparador:

- **Puntualmente en un debate**, por cualquier miembro del claustro del centro. Este no tendrá ningún tipo de reconocimiento.
- **Renuncia completa.** Dirigir escrito, con el visto bueno de la dirección del centro, a la Comisión de Organización en el que se explique la razón de la renuncia e indicando la persona que le sustituirá. En el caso de que no se especifique, el grupo no podrá participar en las siguientes eliminatorias. La persona sustituta no recibirá los créditos que se distribuyen en cada fase, si no ejerció la preparación en, al menos, la mitad de los debates.



Sustituciones:

Del alumnado:

- No se consideran sustituciones si el profesorado preparador escoge a un equipo de debate diferente cada uno de ellos, de entre las seis personas que se inscribieron inicialmente.
- Si un equipo no pudiera reunir, para un determinado debate, a los cuatro miembros necesarios, aun contando con los dos suplentes, podrá incorporar, sólo para dicho debate, a un alumno o alumna del centro, que cumpla los requisitos indicados en la Orden. Esta circunstancia deberá comunicarse al árbitro del debate con anterioridad a su comienzo.



Turnos en los debates:

1. Exposición inicial del equipo a favor. (3 m.)
1. Exposición inicial del equipo en contra. (3 m.)
1. Primera réplica a favor. (3 m.)
1. Primera réplica en contra. (3 m.)
1. Interrogatorio cruzado a favor. (1 m.)
1. Interrogatorio cruzado en contra. (1 m.)
7. Segunda réplica a favor. (3 m.)
7. Segunda réplica en contra. (3 m.)
7. Conclusión a favor. (3 m.)
7. Conclusión en contra. (3 m.)
7. Línea de cierre a favor. (15 s.)
7. Línea de cierre en contra. (15 s.)

El interrogatorio cruzado y la línea de cierre podrán ser realizados por cualquiera de los miembros del equipo.



Turnos y puntuación de los mismos en los debates:

La puntuación máxima a alcanzar por cada uno de los equipos será de 100 puntos.

- Calidad de la **exposición inicial** (hasta 5 puntos)
- Calidad de la **primera réplica** (hasta 5 puntos)
- Calidad en el turno de **interrogatorio cruzado** (hasta 5 puntos)
- Calidad de la **segunda réplica** (hasta 5 puntos)
- Calidad de la **conclusión** (hasta 5 puntos)
- Calidad en la **línea de cierre** (hasta 5 puntos)
- Calidad de las interpelaciones: preguntas y respuestas (hasta 10 puntos)
- Calidad en la argumentación (hasta 15 puntos)
- Calidad en la contraargumentación (hasta 15 puntos)
- Conectar con la línea argumental del equipo contrario (hasta 10 puntos)
- Lenguaje no verbal (hasta 5 puntos)
- Vocabulario utilizado adecuado al discurso (hasta 5 puntos)
- Actitud hacia el equipo contrario (hasta 10 puntos)



Reclamaciones:

Los equipos podrán reclamar a la Comisión de Organización si se sintiesen perjudicados en sus derechos en las siguientes circunstancias:

- Hayan sido expulsados del debate o penalizados con faltas graves o muy graves.
- Consideren que el comportamiento del equipo contrario no ha sido correcto y la persona que ejerció el arbitraje no tomó medidas.

No se admitirán reclamaciones que soliciten la reevaluación de la puntuación de ninguno de los equipos participantes en el debate, salvo la asignada en el criterio I2.

Se habilitará formulario para presentarla. El procedimiento está en la orden de convocatoria.



Estamos educando al alumnado, por lo que es fundamental transmitirles y ejercer de forma activa un trato respetuoso al equipo contrario y, por supuesto, no desarrollar tácticas de distracción o desconcentración.

Los árbitros estarán muy vigilantes ante este tipo de actitudes, así como la Comisión de Organización.

Se podrá decidir la expulsión de un equipo que recurra a este tipo de malas prácticas.



Requisito Financiación FSE+

Cuestionario de evaluación de conocimientos previos y posteriores para el alumnado y profesorado



Comunicaciones oficiales a través de:

<http://concursodebate.educarex.es>

concursodebate@educarex.es

Se comunicarán a través de correo electrónico las cuestiones más importantes, pero el medio oficial es la web.

La Comisión de Organización no se hace responsable si algún correo no llega o no puede leerse adecuadamente.



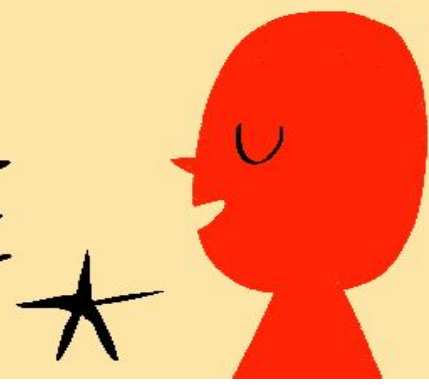
II
CONCURSO

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

de



DEBATE



EL DECÁLOGO DEL DEBATIENTE

1. **No interrumpir** o entorpecer a otro debatiente cuando está en uso de la palabra.
2. **Cumplir con el tiempo asignado** para las intervenciones.
3. **Respetar** a los otros debatientes, se puede **atacar el argumento nunca a la persona**.
4. Presentar **argumentos no meras afirmaciones**.
5. Defender o **clarificar un argumento presentado** si se nos solicita.
6. Interpretar las formulaciones ajenas tan cuidadosa y exactamente como sea posible.
7. Responder a los argumentos ajenos no a una **versión debilitada** de los mismos.
8. Evitar formulaciones poco claras o ambiguas y **jamás usar datos falsos**.
9. Escuchar al Jurado con **atención y respeto**, aunque se discrepe de su decisión.
10. Ganar con elegancia y aceptar la derrota con deportividad.



EXIGENCIAS PARA LOS CENTROS EN EL PROTOCOLO DE CONEXIÓN

1. Tener preparados **dos equipos** con una **correcta entrada y salida de audio, bien ubicados** para poder ver a todos los y las miembros participantes del equipo y **con buena conexión a internet**.
2. Comprobar que **el micrófono** funciona correctamente, que los y las miembros del equipo saben dónde colocarse para que se les oiga correctamente y que no se producen duplicaciones.
3. Comprobar que **la salida de audio** funciona correctamente y que los y las miembros del equipo pueden escuchar correctamente.
4. Comprobar que **el aula** donde tendrá lugar el debate no genera ecos que distorsionen el sonido, bien de entrada o de salida, y que no se producen ruidos externos que compliquen el desarrollo del debate.
5. Comprobar que **la cámara** funciona correctamente y que se encuentra a la suficiente distancia del lugar donde se encuentra el equipo participante para que se pueda ver en todo momento a todos los y las integrantes del equipo.
6. Comprobar que **la conexión a internet** es correcta para que en ningún momento del debate se produzcan fallos que imposibiliten la correcta descarga y subida de datos.
7. Todas estas circunstancias deberán ser tomadas en cuenta por los jueces y las juezas presentes en la sala.



Temas de los debates de la fase de clasificación:

Categoría A (ESO)

¿Debe limitarse el tiempo de acceso a redes sociales en menores de edad?

Categoría B: (Bachillerato)

¿Deberían limitarse legalmente los precios de la cesta básica de la compra?